

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

- O. M. 1.593/58 por la que se nombra Jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Navío (E. G.) don Enrique Polanco Martínez.—Página 1.018.
- O. M. 1.594/58 por la que se dispone quede a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias el Capitán de Navío (Av) don Antonio López Costa.—Página 1.018.
- O. M. 1.595/58 por la que se nombra Jefe de Negociado de la Sección de Trabajo y Acción Social del Ministerio al Capitán Auditor D. Jesús Arias Fuertes.—Página 1.018.

Instructores.

- O. M. 1.596/58 por la que se aclara, en el sentido que se indica, la Orden Ministerial núm. 1.451/58 que afecta al Capitán de Corbeta (E) don Luis Jurado Centurión.—Página 1.018.
- O. M. 1.597/58 por la que se dispone pase, en comisión de servicio, a la Escuela Naval Militar el Alférez de Navío D. Vicente López Perea Lloveres.—Página 1.018.

Situaciones.

- O. M. 1.598/58 por la que se concede el pase a la situación de "disponible voluntario" al Teniente Coronel Auditor D. Juan Nepomuceno Domínguez Lassere.—Páginas 1.018 y 1.019.

Licencias coloniales.

- O. M. 1.599/58 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Capitán de Máquinas (E. T.) don Emilio Nieto Puente.—Página 1.019.

Reemplazo por enfermo.

- O. M. 1.600/58 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Capitán de Intendencia de la Armada D. Diego Gálvez Martín.—Página 1.019.

Bajas.

- O. M. 1.601/58 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Teniente de Navío (A) don Jaime Blanco Aguilar.—Página 1.019.

Separación del servicio.

- O. M. 1.602/58 por la que se dispone la separación del servicio del Capitán Farmacéutico D. Andrés Madridano Morales.—Página 1.019.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ayudantes Instructores.

- O. M. 1.603/58 (D) por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada al Radiotelegrafista primero don Pedro Moreno Parra.—Página 1.019.

Retiros.

- O. M. 1.604/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Angel Llanos Fernández.—Página 1.020.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.

- O. M. 1.605/58 (D) por la que se dispone pase a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Obrero de segunda (Patrón) Francisco Cordón Gómez.—Página 1.020.
- O. M. 1.606/58 por la que se aprueba el embarco en la lancha guardapescas "V-10" del personal de la Maestranza de la Armada que se relaciona.—Página 1.020.

Licencias por enfermo.

- O. M. 1.607/58 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de tercera señorita María del Carmen Pérez y Pérez.—Página 1.020.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.

- O. M. 1.608/58 por la que se aprueba el cese como Mayordomo a bordo del crucero "Canarias" de José Pérez Cela.—Página 1.020.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.593/58. — Se nombra Jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Navío (E. G.) don Enrique Polanco Martínez, próximo a finalizar un curso de Mando Naval en los Estados Unidos de Norteamérica.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Orden Ministerial núm. 1.594/58. — Se dispone que el Capitán de Navío (Av) don Antonio López Costa cese como Segundo Jefe y Jefe de Armamentos del Arsenal de Las Palmas y Jefe de las Defensas Submarinas de la Base Naval de Canarias, quedando a las órdenes del Comandante General de dicha Base.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.595/58. — Se nombra Jefe de Negociado de la Sección de Trabajo y Acción Social del Ministerio al Capitán Auditor don Jesús Arias Fuertes, que deberá cesar en su actual destino de Eventualidades, agregado a la Asesoría General de este Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Instructores.

Orden Ministerial núm. 1.596/58. — Se aclara la Orden Ministerial número 1.451/58 de 27 de mayo último, que nombró al Capitán de Corbeta (E) don Luis Jurado Centurión Instructor del cursillo de entretenimiento y conservación de radar DECCA, en el sentido de que la terminación de dicho cursillo será el 6 de julio próximo y no el 6 del actual.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Orden Ministerial núm. 1.597/58. — Se dispone que el Alférez de Navío D. Vicente López Perea Lloveres, sin cesar en su actual destino, pase, en comisión de servicio, a la Escuela Naval Militar, durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de agosto a 1 de septiembre próximo, con el fin de desempeñar las funciones de Instructor de los Aspirantes de nuevo ingreso.

Con arreglo al vigente Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 (D. O. núm. 157) y disposiciones complementarias, el citado Oficial percibirá la dieta reglamentaria por comisión del servicio durante los primeros quince días, y la residencia eventual a partir del décimosexto, inclusive, en las cuantías señaladas en la Orden Ministerial de 28 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 268).

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.598/58. — A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "disponible voluntario", en las condiciones establecidas en el artículo 4.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 y artículo 4.º de la Orden Ministerial de 10 de junio del mismo año, al Teniente Coronel Auditor D. Juan Nepomuceno Domínguez Lassere, que cesa en su actual destino de Fiscal del Departamento Marítimo de Cartagena.

El mencionado Jefe, que fija su residencia en Palma de Mallorca, percibirá sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Licencias coloniales.

Orden Ministerial núm. 1.599/58. — Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (D. O. números 97 y 81, respectivamente), se conceden seis meses de licencia colonial, para El Ferrol del Caudillo, al Capitán de Máquinas (E. T.) don Emilio Nieto Puente, el cual cesará en el cañonero *Cánovas del Castillo*, cuando sea relevado, pasando a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Durante el disfrute de dicha licencia percibirá este Oficial sus haberes por la Habilitación General de dicho Departamento.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefes del Servicio de Máquinas y Superior de Contabilidad e Interventor Central de Marina.

Reemplazo por enfermo.

Orden Ministerial núm. 1.600/58. — A petición del interesado, como consecuencia del expediente incoado al efecto, y de conformidad con los informes emitidos por los Centros competentes de este Ministerio, vengo en disponer que el Capitán de Intendencia de la Armada D. Diego Gálvez Martín pase a la situación de "reemplazo por enfermo" a partir del 20 de mayo del presente año, fecha en que cumplió los cuatro meses de licencia por enfermo, como comprendido en el artículo 4.º de la Real Orden de 14 de enero de 1919 (D. O. núm. 15, pág. 95) y apartado b)

del artículo 5.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68).

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.

Orden Ministerial núm. 1.601/58 (D). — Fallecido el 27 de mayo último el Teniente de Navío (A) don Jaime Blanco Aguilar, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Separación del servicio.

Orden Ministerial núm. 1.602/58. — Es separado del servicio, causando baja en la Armada por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.021 del Código de Justicia Militar, el Capitán Farmacéutico D. Andrés Madridano Morales, el cual quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Inspector General de Sanidad de la Armada, Generales Jefes Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos, Servicio de Sanidad e Interventor Central de Pagos.
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ayudantes Instructores.

Orden Ministerial núm. 1.603/58 (D). — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de "Electrónica" de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada al Radiotelegrafista primero D. Pedro Moreno Parra, a partir del día 5 de mayo del año en curso.
Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.604/58 (D). — Por cumplir el día 2 de noviembre de 1958 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Angel Llanos Fernández pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.



Maestranza de la Armada.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.605/58 (D). — Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Patrón) Francisco Cordon Gómez cese en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase destinado a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



Orden Ministerial núm. 1.606/58. — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se aprueba el embarco en la lancha guardapescas V-10 del personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se relaciona:

Obrero de segunda (Marinero) Julio Oviedo Vidal.

Obrero de segunda (Marinero) Demetrio Rouco Gómez.

Obrero de segunda (Marinero) José Canosa Pardiñas.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

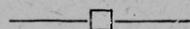
Licencias por enfermo.

Orden Ministerial núm. 1.607/58. — Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada señorita María del Carmen Pérez y Pérez.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

**Personal Vario.***Mayordomos.*

Orden Ministerial núm. 1.608/58. — Se aprueba el cese como Mayordomo a bordo del crucero *Canarias* de José Pérez Cela, que tuvo lugar, a petición propia, el día 20 de mayo último.

Madrid, 10 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.